- . Un vecino de la localidad extremeña lanza una petición para evitar que el Ayuntamiento otorgue esta distinción a la virgen
- . El Pleno del Consistorio, gobernado por el PSOE, aprobó modificar el reglamento local de honores y distinciones para llevar a cabo el acto



La Virgen de las Angustias AYTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

(RELIGIÓN, 25/08/2016) El pasado 14 de agosto, el Pleno del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres) acordó la modificación del Reglamento de Distinciones Honoríficas para crear la figura de **alcaldesa perpetua** y otorgársela a su patrona, la Virgen de las Angustias. A raíz de la decisión del Consistorio, un vecino de la localidad, Guido Fuortes, decidió lanzar una **propuesta online**

para evitar que la figura religiosa recibiera tal distinción.

Si la decisión sigue adelante, está previsto que el próximo 15 de septiembre la actual alcaldesa, <u>Raquel Medina</u>, del PSOE, entregue el **bastón de mando** a la virgen para convertirla en alcaldesa perpetua de la localidad. Sólo los grupos de

Ciudadanos

е

Izquierda Unida votaron en contra

de la petición, realizada por la Asociación de la Virgen de las Angustias y llevada al Ayuntamiento por dos concejales del Grupo Indepediente de Navalmoral. En el Consistorio, el PSOE tiene mayoría, con 6 condejales, seguido del PP (5), independientes (2), Ciudadanos (2), Extremeños e Izquierda Unida, ambos con un concejal cada uno.

Fuortes denuncia en su petición que la propuesta "viola el**principio de aconfesionalidad del Estado** y de sus instituciones. El

Artículo 16.3. de la Constitución Española, asegura, establece que "Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones".

Por ello, el vecino exige la **separación entre iglesia y Estado**, algo, que según Fuortes, no se cumple en Navalmoral.

Fuente: Infolibre.es / ALEXIS ROMERO

120 VÍRGENES ALCALDESAS

El 15 de septiembre la Virgen de las Angustias se convertirá en alcaldesa perpetua de la localidad cace

Al día de hoy en un país constitucionalmente laico* como es España sumamos además 16 alcaldes per

Sin olvidar, claro está, la controvertida medalla de honor al mérito policial a la Virgen malagueña del An

*N.D.R: Estríctamente hablando, España es un país "aconfesional"

Fuente: Infolibre.es, ElPlural.com, Antena3.com / Edición Actualidad Evangélica